

En nombre de don Alonso de Molina Procurador General
 del Cavildo de Cau. Jurados de este Ayuntamiento,
 En nombre de su Cavildo: Que que Entendido
 de la Proposicion puesta En el Cavildo Antecedente
 por el Sr. D. Xp. de Alon Vea, Or. En que Manifiesta
 tener Consideradas ventajas El Comun de este
 Pueblo En Continuar la Junta formada de el punto
 por las Razones que Manifiesta En su Segunda proposi-
 cion de la Obligacion de mi Cav. atender a El
 publico beneficio, y Contradizer los acuerdos que S. M.
 hiziere En menor provecho del Comun y publica U-
 tidad: des de luego Duen donos atapro porcion de dho
 Sr. D. Xp. la Repetimos y damos aqui por Repetida
 suplicando a esta Ciu. Acuerde En Continuar esta
 Junta, y que el todo de este Ayuntamiento, de termi-
 ne por menor Entradas las providencias que por el
 Cavildo Patron se hizieren presentes En quanto Su
 M. D. Juan Galtero Estar aprobada dha Junta
 por el R. Consejo, Anterior Segura despacho para
 su separacion Senombren dos Cav. Jurados que con
 los Cau. Vea, que la componen asistan a las Juntas
 y se hallen presentes a las Determinaciones y providen-
 cias que se dixeren, y que el R. D. de dho punto ha-
 ya Consequentes En esta tabla los libros de Encaudas
 y Salidas de Granos con Certificaciones de las Com-
 pras Letendidos an a Panadero como aparta Cukary